

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
Secretaría Municipal




PROVIDENCIA, 20 de Julio de 2010.

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N° 68 de 20 de Julio de 2010 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°437: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO LOS DÍAS 3, 10 Y 24 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)